

JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA ZURITA UNO ZURITAUNOCOM CIA. LTDA. EFECTUADA EL DIA
VIERNES 29 DE MARZO DEL 2019.-

En Portoviejo, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Del Ejercito S/N Diagonal a Moreno Santana, de esta ciudad de Portoviejo, se reúnen los socios señores CASTILLO GUZMAN MARIA BERTILA, ZURITA CASTILLO BORIS ALEJANDRO, ZURITA CASTILLO EDISON FERNANDO, ZURITA CASTILLO MIGUEL ANGEL Y ZURITA CASTILLO STEPHANIE LISSETH, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal en aplicación con el artículo 238 Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

- 5. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
- 6. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2018**
- 7. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS.**
- 8. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA;**

Preside la sesión el señor Zurita Castillo Boris Alejandro y como Secretario actúa la señora Verónica Loor Pin.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

CASTILLO GUZMAN MARIA BERTILA	3000,00
ZURITA CASTILLO BORIS ALEJANDRO	500,00
ZURITA CASTILLO EDISON FERNANDO	500,00
ZURITA CASTILLO MIGUEL ANGEL	500,00
ZURITA CASTILLO STEPHANIE LISSETH	500,00

Con lo cual la Presidencia, siendo las diez y quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder con el conocimiento del primer punto del orden día:

A conocer y aprobar el informe del Gerente General.

Una vez que secretaría da lectura del informe del Gerente solicita la palabra la Señora Castillo Guzmán María Bertila, y mociona que se apruebe.

Solicita la palabra la señora Zurita Castillo Stephanie Lisseth y apoya la moción, Presidencia ordena se pase a tomar la resolución.

RESOLUCION: La Junta por Unanimidad aprueba el informe del Gerente periodo 2018.

La presidencia ordena tratar el segundo punto del orden del día.

Secretaria da a conocer que anterioridad a la Junta se ha entregado a los señores accionistas una carpeta que contiene todos los informes.

Toma la palabra la señora Castillo Guzmán María Bertila y solicita que si todos los señores accionistas han revisado los Estados Financieros de no haber inquietudes mocionan que se aprueben, esta moción es apoyada por Zurita Castillo Edison Fernando.

Secretaria dispone la aprobación respectiva.

RESOLUCION: La Junta aprueba el Balance General por el periodo 2018.

La Presidencia dispone tratar el tercer punto del orden del día:

Toma la palabra el señor Zurita Castillo Miguel Ángel y mociona que el igual que el anterior punto fueron revisados los resultados del año 2018 por lo que sugiere se pase a tomar la respectiva aprobación del mismo, apoya la moción la Señora Castillo Guzmán María Bertila.

RESOLUCION: La Junta de la Compañía aprueba el Estado de Resultado por el periodo 2018.

El Presidente dispone tratar el último punto del orden del día:

Secretaria informa a la sala que el Auditor Externo, quien ha efectuado las visitas preliminares y ha presentado el informe borrador el mismo que al no contener observaciones de fondo se convierte en el definitivo por lo que solicita se apruebe el mismo.

El señor Zurita Castillo Miguel Ángel apoya la moción y es respaldada por todos los accionistas.

RESOLUCION: Se aprueba el informe del Auditor Externo periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h50 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de media hora se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Certifico:



VERONICA LOOR PIN
SECRETARIA AD-HOC